



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES Y DE SU PAPEL DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de 2020 y 2021, la pandemia originada por la COVID-19 ha afectado de manera especial a las personas mayores. Es, posiblemente, el grupo de edad que más gravemente ha sufrido y sigue sufriendo los efectos de la crisis sanitaria en todo el mundo, que no sólo han tenido que ver con una mayor incidencia en contagios y fallecimientos al ser un colectivo de mayor riesgo por la disminución de las defensas inmunitarias del organismo, especialmente en personas afectadas de patologías previas, sino también debido al aislamiento social, que ha provocado situaciones de vulnerabilidad y soledad.

Pero, además, la pandemia ha puesto de manifiesto un aumento de la discriminación hacia las personas mayores, discriminación por razón de edad (denominada socialmente como “edadismo”), que ya existía y que se ha evidenciado e incrementado con mayor crudeza durante esta crisis. Y ello desde dos visiones distintas, pero igualmente negativas: la de quienes acuden al paternalismo que victimiza a las personas mayores, alejándolas de la sociedad por medio de confinamientos más severos e incluso prohibiciones de participación que a otros grupos de población no se ha prescrito, o la de quienes las estigmatizan como posibles transmisoras del virus o agentes provocadores de restricciones sociales y económicas. De hecho, la diferente actuación sanitaria con las personas mayores de las residencias frente a otros grupos de población es un buen ejemplo de ello.



Acabar con la discriminación por edad incumbe a toda la sociedad. Las denominadas “personas mayores” incluyen a personas de distintas generaciones, trayectorias vitales, ideologías, formación, profesiones, aficiones, etc. Sin embargo, durante la pandemia, toda la población adulta mayor ha tenido un protagonismo de vulnerabilidad no deseado, realidad que en muchas ocasiones los medios de comunicación han intensificado hasta la saciedad al ofrecer una imagen estereotipada y homogeneizadora de las personas mayores, cuando la razón de esta vulnerabilidad radicaba en la falta de asistencia adecuada o en los modelos de residencia.

Por otra parte, el confinamiento provocó una reducción de las interacciones sociales, especialmente notable para las personas mayores que viven solas. Se cerraron centros de mayores y centros de día y como consecuencia se interrumpieron todas las actividades de ocio, culturales, formativas o de ejercicio físico. Aunque no se conoce exactamente el impacto que esto ha tenido en el colectivo de mayores y en sus familias y personas cuidadoras, muy probablemente ha influido muy negativamente en su calidad de vida durante la crisis, con secuelas psicosociales en la actualidad.

Los ayuntamientos, como administraciones más cercanas a la ciudadanía, han tenido un papel importante en la respuesta a las situaciones de emergencia que la crisis sanitaria por COVID-19 iba generando. Los gobiernos locales han tenido que adaptarse rápidamente y establecer nuevas estrategias de intervención para atender a las personas en situación de mayor vulnerabilidad. En este sentido, una de las principales conclusiones que podemos extraer es que los entornos con las personas mayores son ahora más necesarios que nunca.

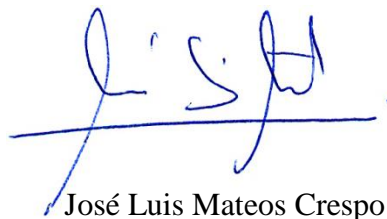
Por ello, es el momento de hacer un reconocimiento de la situación que ha vivido este grupo de población y adoptar todo tipo de acciones que permitan reparar las secuelas que ha dejado la crisis sanitaria que aún vivimos, así como abordar los problemas que existían antes de la pandemia y que ahora se han agudizado.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Reclamar públicamente el respeto a los derechos y la dignidad de las personas mayores, a través de una declaración conjunta que reconozca el incremento del edadismo y situaciones de negligencia y discriminación hacia las personas mayores durante la pandemia.
2. Fortalecer las medidas para proteger a las personas mayores, en particular a las mujeres, de cualquier forma de violencia y abuso de género y edad.
3. Realizar una campaña pública en contra de los estereotipos sociales homogeneizadores sobre la vejez, contra el edadismo agudizado durante la pandemia, contra la estigmatización y exclusión de las personas mayores en determinados contextos sociales, informativos y políticos.
4. Hacer un reconocimiento público, como el que se ha hecho con otros colectivos, acerca del papel que las personas mayores han realizado, superando su temor y riesgo, para mostrarnos a la sociedad su responsabilidad, solidaridad y capacidad de esfuerzo y sacrificio.

En Salamanca, a 27 de diciembre de 2021



José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista